

pertenece y su baja definitiva en el escalafón.

Valladolid, 7 de junio de 1938.
II Año Triunfal.

MARTINEZ ANIDO.

Visto el expediente gubernativo instruido al Vigilante conductor de tercera clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, don Ciriaco Peral Sánchez, de conformidad con el dictamen emitido por el Abogado del Estado, Asesor Jurídico de este Ministerio, y a propuesta del Excmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Seguridad, acuerdo sancionar la falta gravísima, primera del artículo trescientos setenta y cuatro del Reglamento provisional de la Policía Gubernativa, fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos treinta, cometida por dicho funcionario, con su separación del Cuerpo a que pertenece y su baja definitiva en el escalafón.

Valladolid, 29 de mayo de 1938.
II Año Triunfal.

MARTINEZ ANIDO.

Visto el expediente de revisión instruido al ex Agente Auxiliar de tercera clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, don Leandro Goicoechea Guinda, de conformidad con el dictamen emitido por el Abogado del Estado, Asesor Jurídico, y a propuesta del Excelentísimo Sr. Jefe del Servicio Nacional de Seguridad, acuerdo confirmar la separación del referido funcionario del Cuerpo a que pertenecía y su baja en el escalafón, por hallarse incurso, dada su actuación antipatriótica y contraria al Glorioso Movimiento Nacional, en el Decreto número 108 de la Junta de Defensa Nacional, Decreto-Ley de 5 de diciembre de 1936 y disposiciones complementarias.

Valladolid, 15 de junio de 1938.
II Año Triunfal.

MARTINEZ ANIDO.

Visto el expediente instruido al Agente de primera clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, liberado en Gijón, don Pedro Cuadrado Ordax, de conformidad con el dictamen emitido por el Abogado del Estado, Asesor Jurídico, y a propuesta del Excmo. Sr. Jefe

del Servicio Nacional de Seguridad, acuerdo la separación del citado funcionario del Cuerpo a que pertenece y su baja en el escalafón, por hallarse incurso en el Decreto núm. 108 de la Junta de Defensa Nacional, así como en el Decreto-Ley de 5 de diciembre de 1936.

Valladolid, 23 de junio de 1938.
II Año Triunfal.

MARTINEZ ANIDO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ORDENES

Ascensos

Por haber sido declarados aptos en la Academia Militar de Duñas, son promovidos al empleo de Alférez provisional de Infantería, con antigüedad de 18 de junio último y efectos administrativos desde dicha fecha, los alumnos que a continuación se relacionan:

- D. Antonio Iglesias Márquez.
- D. Bernardo Jiménez de Castro de la Cruz.
- D. Carlos Cuesta Alonso.
- D. Clemente Muela Martínez.
- D. José María Alonso Ujidos.
- D. Luis García Rascón.
- D. Epifanio Ramos Ruiz.
- D. Ramiro Rodríguez Campo.
- D. Agustín Laso Corral.
- D. Jesús Mulas Hernández.
- D. Máximo Cadaval Azumendi.
- D. Macario Aragonés Carnicero.
- D. Manuel Nacarino Muriel.
- D. Manuel Montero Seoane.
- D. Juan Bueno Díaz.
- D. Eugenio Ortiz Rubio.
- D. Manuel Navarroy Amaro.
- D. Isidoro García García.
- D. José Gracia Araguas.
- D. Anastasio Carrión Buezas.
- D. José Luis de Gorostizaga Estrada.
- D. Emilio Cremades Sirvent.
- D. Carlos Magaz Rodríguez.
- D. Andrés de Sande Pérez.
- D. Fernando Hernández Gil.
- D. Adolfo del Olmo del Olmo.
- D. Manuel Martínez Gutiérrez.
- D. Maurilio García Vega.
- D. Luis Mateo Gacias.
- D. Francisco Belver Cervera.
- D. Rogelio Fajardo Biel.
- D. Antonio Mercant Thomas.
- D. Ramón Curto Hoyas.
- D. Augusto Casquero Izquierdo

- D. Enrique Pazos Becerra.
- D. Félix Izquierdo Ruiz.
- D. José Luis Pastor Aguado.
- D. Manuel Pedregal Higuero.
- D. Antonio Herrera Quintana.
- D. Alfonso Barrantes Mateos.
- D. Luis Quiroga de la Peña.
- D. Benjamín Hernández Miguel.
- D. José María Rodríguez Rodríguez.

- D. Ramón Sanz Pérez.
- D. Demetrio Olmos Alesanco.
- D. Quintín B. Pérez Notario.
- D. Cándido Rodríguez Hernández.

- D. Eutiquio Prieto Fuerte.
- D. José de Dios Domínguez.
- D. Juan Losada Iglesias.
- D. Amadeo Vaquero Blanco.
- D. Manuel Moreno Alonso.
- D. Ramón María Díaz Sánchez.
- D. Hermes Francisco Varela Alvarez de Toledo.
- D. Jaime Egido Sánchez.
- D. Juan Gala de la Vega.
- D. Juan Ramón Lorenzo Berian.
- D. José Gómez Muñoz.
- D. Silvino Pérez Arroyo.

Burgos, 1 de julio de 1938.—
II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Ayudante

A propuesta del Excmo. Sr. General de Brigada don Ricardo Serador Santos, se nombra su Ayudante de Campo al Comandante de Infantería don Mariano Sánchez Cristos.

Burgos, 30 de junio de 1938.—
II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Cruz Laureada de San Fernando

Por resolución de 11 de mayo último, como resultado del expediente de juicio contradictorio instruido al efecto, y de acuerdo con lo informado por la Junta Superior del Ejército, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado conceder la Cruz Laureada de San Fernando al Capitán de Infantería (en Aviación) don Carlos Martínez Vara de Rey, por su heroica actuación en el Aeródromo de Tablada (Sevilla), el día 18 de julio de 1936.

Burgos, 23 de junio de 1938.—
II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Suncita relación de méritos contraídos por el Capitán don Carlos Martínez Vara del Rey.

Este Capitán, conocedor de que el Gobierno del Frente Popular había enviado a Sevilla aparatos para aprovisionarse de bombas y arrojarlas en Africa sobre nuestras fuerzas, que acababan de iniciar el Glorioso Movimiento Nacional, formó el deliberado propósito de impedir que la proyectado y criminal agresión se consumara, pues de ningún modo podía tolerar que se bombardease a sus compañeros de armas del otro lado del Estrecho, que, en aquel momento y ya sublevados, representaban la dignidad del Ejército ante las continuas vejaciones de que venía siendo objeto, y después de consultar con algún compañero y Jefe la resolución que le parecía más adecuada para conseguir sus propósitos, firmemente decidido a frustrar los del Gobierno de Madrid, y sin tener para nada en cuenta las dificultades, casi insuperables, de realización y el enorme riesgo que corría su persona, resolvió disparar con un mosquetón sobre los motores del avión con objeto de inutilizarle, y, efectivamente, dando pruebas de un gran heroísmo, cogió su coche particular y provisto de una pistola y un mosquetón se dirigió, por delante del barracón de bombardeo, hacia el avión "Douglas" que el personal de la L. A. P. E. tenía dispuesto para efectuar el bombardeo en Africa. Entonces, saltando del coche, puso rodilla en tierra e hizo cinco disparos sobre el mencionado avión, dos de los cuales dieron en los cilindros del motor, inutilizándole, y otro en una rueda, que también averió. Cuando terminó las municiones del mosquetón, comenzó a hacer disparos de pistola sobre los motores, y aunque el personal de la L. A. P. E. disparaba sobre él, y a pesar de hallarse herido en la cadera izquierda, lejos de entregarse, continuó haciendo disparos, hasta que pudo refugiarse en el comedor de tropa.

Para la realización de estos hechos, efectuados en la mañana del 18 de julio de 1936, con gran exposición de su vida, se necesita, indudablemente, hallarse dotado de un valor excepcional, pues con la hazaña que llevó a cabo en unos momentos en que el mando esta-

ba completamente afecto al Gobierno del Frente Popular y el Glorioso Alzamiento Nacional aún no se había iniciado en Sevilla, logró salvar de un bombardeo a sus compañeros de Africa y dejar en nuestro poder un aparato de guerra de primera clase.

Habilitaciones

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo superior inmediato, con arreglo a lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto número 342 de 25 de agosto de 1937 (B. O. número 310), al Comandante de Ingenieros, retirado, don José Sanjuán Otero, como Jefe del Servicio de Automovilismo del Ejército del Norte.

Burgos, 28 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Medalla Militar

Por resolución de 21 del actual, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado conceder la Medalla Militar al Capitán de Infantería don Facundo Churriague de la Herrería, por los méritos que a continuación se relacionan.

Burgos, 23 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Méritos que se citan

El día 19 de febrero último, en la operación llevada a cabo para la ocupación de las cotas 962 y 989, el enemigo, fuertemente atrincherado en ellas, se oponía con profusión de armas automáticas a la progresión de la Primera División y al paso del río Alfambra. La situación se hacía crítica para las fuerzas de la Segunda Agrupación, que habían conseguido atravesar el río, y es en este momento cuando este Capitán, mandando la Primera Centuria de su Bandera, realizando una hábil maniobra, se infiltra por la vía del ferrocarril de Ojos Negros, y descolgándose hombre a hombre, consigue concentrarla al pie de la cota 962, la desborda por N. E., bajo el incesante fuego del enemigo, y se lanza al ataque al frente de sus fuerzas con tal ímpetu, que consigue desalojarle de ella. Ya de

noche, no duda en aprovechar el éxito obtenido, y en persecución llega a las laderas de Santa Bárbara, magnífica posición llave de Teruel. Reorganiza sus escasas fuerzas, y mediante brioso ataque, con bombas de mano, se hace dueño de la cota 1.046 del macizo, posición sólidamente fortificada, cogiendo al enemigo cincuenta prisioneros, gran número de fusiles, una ametralladora y un fusil ametrallador. Su actuación en cuantas operaciones ha tomado parte ha sido brillantísima, distinguiéndose siempre por su gran espíritu, obediencia ciega al mando y extraordinario valor.

Por resolución de 16 del actual, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado confirmar la concesión de la Medalla Militar, otorgada por el General Jefe del Ejército del Norte, al Alférez (fallecido), del Batallón de Montaña Arapiles, núm. 7, don Cirilo García García, por los méritos que se relatan a continuación.

Burgos, 20 de junio de 1938.—II Año Triunfal.—El General Encargado del Despacho del Ministerio, Luis Valdés Cavanilles.

Méritos que se citan

El día 4 de mayo último, en la operación llevada a cabo para la ocupación de la cota 1.086, se distinguió extraordinariamente al asaltar, al frente de su Sección, las trinchéras enemigas de la expresada cota. Herido mortalmente el soldado portador de la bandera de su Unidad, y sustituido por otro, que a los pocos momentos sigue la misma suerte, el Alférez don Cirilo García, enarbolando la enseña de la Patria y siempre al frente de su Sección, anima a su fuerza y se lanza al asalto de la posición enemiga, tenazmente defendida, y consigue apoderarse de ella, recibiendo, al coronarla, tres heridas, que le produjeron su gloriosa muerte.

Por resolución de 28 de mayo último, S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado confirmar la concesión de la Medalla Militar, otorgada por el General Jefe del Ejército del Norte, al Teniente de Complemento de Caballería, fallecido, don Manuel Miralles Alvarez, por los mé-